

EMPRESA: DAULE DE COMERCIO INTERNACIONAL S. A.
DACOMINSA.
EXPEDIENTE No. 433316
EJERCICIO: 2014
FECHA: Guayaquil, Abril 10 de 2015

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2014

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a ustedes el INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2014.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio económico 2014 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

El sistema de Control Interno se basa en el manejo de los ingresos y egresos de las cuentas de la empresa, las mismas que están a cargo de la Gerencia. El control y el cumplimiento de las obligaciones con el SRI han sido presentadas en los plazos establecidos.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART.279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,



EC. MAGDALENA AREVALO
Comisario
C. C. No. 0918911819